

Suscripciones

Gerona: mes 1'50 pta. trimestre 3'75.
Resto de la península: trimestre 4 pta.
America: semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia: trimestre 7 francos.
Numeros sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pta.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
setas línea a juicio de la Admon.
En la primera página a doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 912

Miércoles 22 de Enero de 1890.

LA NUEVA ENCÍCLICA

Un telegrama de Roma, que publica *Le Figaro*, de Paris, contiene noticias interesantes acerca de la gran Encíclica que prepara Su Santidad León XIII, y cuya fecha de publicación se había fijado para el 15 del actual.

El documento se titula: *De los principales deberes de los católicos como ciudadanos.*

Es tal la extensión de la Encíclica, que muchos periódicos no podrán darla á conocer más que en extracto.

Sostiene el Papa que es indispensable sacar de nuevo á la luz los principios de la sabiduría cristiana y arreglar á ellos la vida, las costumbres y las instituciones, pues los mayores males resultan del olvido de las reglas cristianas, especialmente desde que ante todo y sobre todo se buscan los bienes materiales y exteriores.

El cristiano tiene una doble patria: si ha de dedicarse á su país hasta la muerte y hacer por su patria terrestre los mayores sacrificios, debe, sin embargo y ante todo, trabajar por su patria celeste, que aquí está representada por la Iglesia.

Con frecuencia hay conflicto entre estas dos patrias, y los jefes políticos prescinden de los derechos de la Iglesia.

Los católicos que se niegan á someterse á leyes contrarias á su conciencia, no ejecutan acto de rebelión, pero ponen en práctica la sentencia del Evangelio: «Más vale obedecer á Dios que á los hombres».

Dice el Papa que cada potencia tiene derechos y deberes. De esto resultan las relaciones entre la Iglesia y el Estado. La Iglesia respeta los legítimos derechos del Estado, del mismo modo que el Estado debe respetar la religión y la moral. En muchas regiones, el catolicismo es batido en brecha ó secretamente atacado. Los católicos deben unirse para combatir al enemigo; pero no deben pretender que la Iglesia quede sojuzgada á un partido político. Querer que la Iglesia se comprometa en las luchas de los partidos, es pretender servirse de ella para triunfar más comodamente de sus adversarios, es abusar de la religión.

León XIII recomienda la unión.

«La inercia y las disensiones intestinas de los católicos han favorecido —dice— el nuevo estado de cosas. Habría menos audacia en el campo enemigo si no hubiese relajamiento en la disciplina. Para esto es preciso evitar un doble escollo: la timidez y la temeridad. Los tímidos siempre tienen que formular alguna censura contra el romano Pontífice; los temerarios se mueven por un falso celo y finguen sentimientos que desmienten su conducta.

»Se apropian un papel que no les pertenece y pretenden someter á sus ideas la dirección de los negocios eclesiásticos. Esto es una verdadera

usurpación de la magistratura legítima, con gran detrimento del orden constituido. Es preciso tener la prudencia de ánimo y la prudencia política. El Papa mismo debe tener esa prudencia política, y despues de él los Obispos. Cada uno debe arreglar su conducta á la constitución gerárquica de la Iglesia.

»El clero y los seglares deben vivir en estrecha unión con sus obispos. Si alguno de éstos se prestase á la crítica, ya por sus ideas, ya por su conducta, ningun particular tiene el derecho de erigirse en juez suyo. Este oficio está reservado al Papa. Deben todos grabar en su memoria la sapientísima sentencia del Papa San Gregorio el Magno: «Los súbditos deben saber que no han de juzgar temerariamente la vida de sus superiores, aun cuando viesen que obraban de una manera reprobable.»

AMADEO DE SABOYA

Fué rey de España por el voto de las Cortes y dejó de serlo por su voluntad.

Descendiente de una dinastía gloriosa, hijo del Rey *galantuomo* que dió la unidad á Italia, realizando las profecías del Dante, aceptó la corona de España en aquella época de agitación y fiebre, en que derocada una dinastía histórica, íbamos buscando en vano un monarca que fuese la encarnación de la revolución más grande que ha llevado á cabo España en este siglo.

Amadeo era un carácter y aceptó sin temores el trono que se le ofrecía, trazándose de antemano la línea de conducta que debía seguir y de la cual fué esclavo.

Nació el día 30 de mayo de 1845 y contaba al subir al trono 25 años.

Cinco años tenía cuando fué inscrito por su padre en la milicia piamontesa. En 1866, en tiempo de la guerra austro-sarda fué herido en la sangrienta batalla de Custoza.

Era pues un soldado y estaba acostumbrado á las batallas, pero no había nacido para la lucha de odios, intrigas y ambiciones que debía estallar alrededor del solio que ocupó por azares de la suerte.

El general Prim, el hombre que lo trajo, no tuvo la dicha de verlo en España. Pocos días antes de su llegada una mano traidora, que ha gozado la impunidad de su delito, robaba villanamente la vida del héroe y del hombre de Estado.

Cuando llegó Amadeo á Madrid el cadáver de Prim yacía en la Iglesia de Atocha. Allí fué el rey á orar, y bajo aquella impresión dolorosa, dió comienzo á su reinado.

La elección de Amadeo tuvo lugar el día 16 de Noviembre, habiendo obtenido en la única votación que se verificó 191 votos contra 63 en favor de la república, 27 del duque de Montpensier, y 8 del general Espartero.

Don Alfonso tuvo dos votos y uno

la hija del duque de Montpensier. Hubo diez y nueve papeletas en blanco.

El día 2 de Enero llegó á Madrid y prestó juramento á la Constitución, declarando despues disueltas las Cortes.

«Cuán breve fué su reinado, pero qué pródigo de enseñanzas! En su curso se ve patente la versatilidad de los hombres, las pequenezes de los partidos, la ambición que todo lo corrompe, las circunstancias fortuitas que rigen la marcha de los acontecimientos.

Desde los comienzos de su reinado tuvo á su lado un hombre funesto, de sombra corrosiva, al señor Martos que según una cáustica frase de Río Rosas, dicha en pleno Congreso, se había acostado republicano y se había levantado monárquico.

El general Serrano fué el encargado de formar el primer ministerio del nuevo Rey. En este gabinete de coalición entraron los señores Sagasta, Martos, Ulloa, Beranger, Moret, Ruiz Zorrilla y Ayala.

Mientras tanto la aristocracia madrileña manifestaba su hostilidad al rey con el uso de las mantillas y peinetas, contribuyendo en gran parte á tales muestras de desafecto los hábitos burgueses y las costumbres democráticas del nuevo monarca.

En las elecciones que se verificaron á diputados á Cortes, elecciones más ó menos mañosas, triunfó el gobierno llevando considerable mayoría á las Cámaras. Apenas abiertas las Cortes, el señor Castelar exclamaba dirigiéndose al Rey: «Vuélvase S. M. como Leopoldo de Bélgica, no sea que el pueblo le arroje como á Maximiliano de Méjico.»

Muy pronto debía estallar la primera crisis del nuevo reinado. Con motivo del XXV aniversario de la consagración de Pio IX, se celebraron iluminaciones en Madrid, y varios grupos recorrieron las calles cometiendo atropellos.

El gobernador de Madrid señor Rojo Arias presentó la dimisión, y surgió á consecuencia, la crisis que debía poner término á la conciliación de todos los partidos revolucionarios.

Con gran escrupulosidad constitucional resolvió Amadeo la crisis, y no habiéndose podido llegar á un acuerdo entre los elementos del partido progresista, confió al señor Zorrilla la formación de ministerio.

La derrota del señor Rivero para presidente del Congreso motivó la segunda crisis y la formación de un ministerio intermedio presidido por Malmampo. La proposición pidiendo que se reconociera el derecho de establecerse las asociaciones religiosas en España, ocasionó la derrota del gabinete en una memorable sesión en que el señor Romero Robledo se acreditó de ser el más hablador del orbe.

A Malmampo sigue un ministerio Sagasta que sufrió una crisis parcial, y al levantarse en armas los carlistas,

se constituyó un gabinete de fuerza presidido por el duque de la Torre.

Amadeo, siempre constante en sus ideas y renunciando gobernar con procedimientos excepcionales, no quiso autorizar el proyecto de ley de suspensión de garantías. De nuevo Zorrilla formó ministerio, y durante esta época se atentó contra la vida del Rey y hubo sublevaciones republicanas por causa de la ley que llamaba á las armas cuarenta mil hombres.

Surgió en esto el conflicto promovido por el general Hidalgo, y el ministerio alentado por un voto de confianza, publicó un decreto entregando el cuerpo de artillería á sus sargentos y á oficiales de distintas armas.

El rey que se resistía á tan desatinada medida y que, constitucionalmente no podía resistirse á firmar los decretos, resolvióse á abdicar la corona. Estaba ya el rey cansado de luchar, desengañado de los hombres que le rodeaban, sin fé en sus buenos propósitos, desesperanzado del noble afán y caballerosidad que habían guiado todas sus acciones.

¡Qué admirable documento aquel en que renuncia por sí, sus hijos y sucesores al trono de España! En su admirable forma y en su sobriedad clásica se adivina la castiza pluma de Ayala. Quería gobernar apoyado en su lealtad, inspirándose en el bien del país y le engañó su buen deseo.

«Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, escribe en su mensaje, entonces al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación son españoles, todos invocan el dulce nombre de patria, todos pelean y se agitan por su bien.»

¡Qué amargura respiran estas palabras!

El documento con que las Cámaras contestaron á éste es el anverso de la medalla. Todo en él es afectación y redundancia.

Es un trabajo retórico de quien despide á uno, procurando ocultar su alegría bajo formas cortesanas.

Amadeo se marchó de España, abandonado de los suyos, completamente solo, desatendido en su viaje. En aquellos dos años de su juventud ¡cuánto aprendería á conocer á los hombres y á desconfiar de las palabras!

Dos causas poderosas impidieron su permanencia en España. Las discordias de sus partidarios, y las raíces seculares de la dinastía destronada.

Tan buenos recuerdos dejó en España, por su caballerosidad y nobleza de carácter, que aun mucho tiempo despues de su marcha había quien soñaba en su regreso.

Justo es dedicar un recuerdo á aquella virtuosa reina Victoria que sobrevivió tan poco tiempo á la abdicación de su esposo. Los funerales que se celebraron en Barcelona á su memoria, fueron un verdadero acontecimiento.

tocimiento; tantas simpatías había dejado en esta tierra la princesa del Pozzo della Cisterna.

Amadeo volvió á su patria, y fué nombrado inspector general de la caballería de Italia.

El día 11 de Septiembre de 1888 contrajo segundas nupcias con su sobrina carnal, la princesa Maria Leticia, hija de Gerónimo Buonaparte.

En Turín, donde residía, era idolatrado. Se le concedió el título de primer ciudadano turinés. Con motivo de su último casamiento decía «La Ilustración Italiana»: no hay corazón que no le ame, que no se asocie á sus alegrías, que no haga votos sinceros por la ventura de sus segundas nupcias.

El que fué extranjero mientras fué Rey, con su destierro volvió á su patria.

Su reinado fué breve, pero no tiene una sola mancha. Tuvo la abnegación de arrojar una corona, ha muerto llorando de su pueblo y respetado su nombre por la nación que gobernó con tanta lealtad.

Ha dejado tres hijos de la princesa Victoria, Manuel Feliberto, Victor Manuel y Luis Amadeo (este último nacido en Madrid) y un hijo de su segunda esposa.

EL SEGURO AGRÍCOLA

Apena el ánimo la relación de esas frecuentes y terribles catástrofes que llevan la desolación y la ruina á centenares de familias, y que, como las ocurridas en algunos pueblos de esta provincia, son tanto más espantosas cuanto menos esperadas.

En todos los países del mundo, el labrador está á merced de los fenómenos meteorológicos. Las tormentas descargan su furia sobre los campos; el granizo destruye las mieses y el vendaval derriba los edificios; las lluvias convierten en ríos los arroyuelos y en mares los derbordados ríos, que arrastran en su impetuosa carrera los hombres, los ganados, cuanto á su paso encuentran; y como si esto no fuese bastante, otras calamidades sobrevienen para que el labrador viva constantemente expuesto á imprevista ruina.

La langosta, las enfermedades de la vid y de otras plantas, las de los ganados suelen ser plagas frecuentes que afligen al mísero labrador, harto agobiado por la escasez de las cosechas ó el bajo precio de sus productos, consecuencia de la pérdida de los mercados ó de otras causas económicas ó agrícolas.

Pero en esos países, el labrador vive una vida más desahogada que entre nosotros, y los efectos de una catástrofe tienen casi siempre remedio más ó menos completo. El crédito unas veces, la caridad otras, acude en auxilio de los que quedaron en la ruina, siendo caso bastante común que fortunas modestas arrebatadas por las aguas en su marcha turbulenta, ó destruidas por el meteoro, se rehagan pronto y hasta logren mayor desarrollo; milagro que se explica por la mayor suma de actividad y de inteligencia que se emplea para combatir estas desgracias.

Así y todo, en la mayor de las naciones agrícolas solo se confía en el crédito y se utiliza la asociación para producir este resultado. Al lado de las sociedades de seguros sobre la vida, tan desarrolladas en algunos países, funcionan con gran éxito las que

se dedican principalmente á asegurar las cosechas contra las inclemencias del tiempo.

En España son, como en ninguna parte, necesarias las sociedades de seguro agrícola, no porque nuestros labradores estén más expuestos que los de otros países á sufrir calamidades de esta clase, sino porque agobiada la clase agrícola por excesivos impuestos, mermada la producción y en decadencia el cultivo, nuestros labradores, aun los más ricos, carecen de medios para reponerse prontamente con su solo esfuerzo de las pérdidas que sufren.

Y, sin embargo, en ninguna parte se aplica menos el principio de la asociación agrícola para favorecer á la agricultura. No hay instituciones de crédito para facilitar el cambio y mejora del cultivo, ni para la creación de industrias, ni para asegurar las cosechas contra los meteoros. El labrador vive aislado, sometido al capicque, luchando contra las exigencias cada día mayores del Fisco, y al cabo es la que puede venir en su ayuda si se aplica como debe aplicarse á la buena administración y gobierno de los pueblos, y como indudablemente se aplicaría si todos los que á ello tienen derecho tomasen parte activa en la cosa pública.

El seguro agrícola ha sido objeto de ensayos entre algunos labradores de Castilla; pero en forma tan limitada, que no ha podido menos de fracasar, porque no hay forma de establecerlo sin capitales de alguna importancia y sin que las operaciones se extiendan mucho.

Cuando así se establece el seguro, no hay temor de que fracase, sobre todo si al seguro se une el crédito agrícola como base de operaciones.

Nuestros legisladores, que tantos esfuerzos malogran en combates y luchas de todo punto estériles; nuestros políticos, que tanto tiempo y tanta inteligencia malgastan en luchas por el poder, es decir, por la existencia; si, en fin, los labradores mismos, comprendiendo que nada hay tan inútil como la queja que se pierde en el vacío, dirigieran sus miradas al estudio y solución de estos problemas de crédito y de seguro agrícola, ¡cuantas desgracias se evitarían, cuantas lágrimas y cuanta miseria ahorrarian!

Urge, pues, hacer algo, y hacerlo pronto. La agricultura se arruina por momentos, y no caben vacilaciones ni indiferencias, que serían mortales. La emigración de las clases agrícolas ha tomado proporciones que asustan, constituyendo por sí sola un mal gravísimo que habrá que añadir á los infinitos que la agobian; y si á todo esto hay que unir la pérdida de las cosechas por los fenómenos meteorológicos, ¿que va á ser de nosotros?

No faltan, no, capitales para emprender esta obra verdaderamente rentadora. Lo que falta es espíritu de asociación, confianza en el crédito, costumbres, energía para luchar, actividad y fuerza de ánimo que han perdido, más que por otras causas, por el sistema de esperarlo todo del Estado, esa providencia de los españoles que cada día demuestra más claramente su impotencia y su ineffectividad. —F. Sastre.

CORRESPONDENCIAS

Barcelona 20 de Enero de 1890.
Desde el año de 1875 viene haciéndose

se anualmente, con más ó menos pompa, según los grados que señala el termómetro de la libertad, una manifestación que tiene por único objeto tributar un recuerdo á los voluntarios del batallón que mandaba el Xich de las barraquetas y que murieron en la lucha que sostuvo aquel batallón contra la tropa en las calles de Sarriá, á raíz de los sucesos del tres de Enero de 1874.

Todos los años se reúnen algunos compañeros de los que sucumbieron á la sazón y los prohombres de las diversas fracciones del partido republicano, y seguidos de algunos de sus correligionarios, con banderas y estandartes, preceden á un coche en que vá una corona y tras el cual sigue una música tocando aires ó himnos republicanos, se dirigen á Sarriá, en cuyo cementerio están aquellos enterrados, dejan la corona sobre la tumba, se dicen algunas palabras en elogio de los que allí reposan, y luego se disuelve la manifestación, cada cual se vá á su casa y hasta otro año.

En el actual, se ha querido dar á esta manifestación, no por sus organizadores, sino por los alarmistas, un carácter extraordinario, y de ahí que en Madrid, donde sin duda ignorarían de que manifestación se trataba, se tuviesen temores y se ordenasen precauciones perfectamente inútiles, pues seguramente á nadie se le ocurrió turbar el orden con tal motivo.

La manifestación se efectuó como todos los años, sin que ocurriese nada de particular, y sin que nadie en la ciudad más que los interesados, se preocupasen de ella, viéndose todos los paseos concurridísimos, pues, desaparecida ya por completo la epidemia, todas las personas sanas y convalecientes, aprovecharon lo bonancible del tiempo para ir á tomar el sol.

A la misma hora que la manifestación arriba dicha se efectuaba, reunióse en el Teatro Nuevo Retiro, las comisiones de patronos y obreros del ramo de carpintería, para dar á conocer á sus representantes el acuerdo tomado con el fin de que acaben las diferencias que entre unos y otros existían, y que se tradujeron en huelgas perjudiciales para todos.

Las bases concertadas entre unos y otros, son las siguientes, que fueron unánimemente aprobadas:

1.º Abolir lo que se llama jornal y pagar al oficial un tanto por hora hasta haber sido organizados convenientemente los dos centros de patronos y obreros.

2.º En los talleres en que se convenga trabajar nueve horas, se abonará al oficial el mismo importe que percibía antes de trabajar 10.

3.º Los centros arriba expresados deberán quedar organizados por todo el día 17 de Marzo próximo.

4.º Quedan obligadas las dos partes á hacer los trabajos necesarios para hacer la organización de las reformas en el oficio y asociación de todos sus individuos en el plazo designado, y á proseguirlos en el caso de que no estén completados en el plazo dicho.

5.º Convienen las dos partes dichas, una vez sea un hecho su organización y asociación, ó sea el 17 de Marzo, en establecer la jornada de nueve horas con las formalidades que se estipulan en las bases definitivas, aceptadas por patronos y obreros asociados para seguir desde el 17 de Marzo próximo: 1.º El jornal ordinario será de nueve horas y el extraordinario se abonará con un 50 por 100 de aumento, ó sea á razón de un jornal y medio. Sin prévio aviso, la junta de amigables componedores no podrá ser tasadora del trabajo extraordinario, y si solo con su autorización.—2.º Entre los asociados no se permite el trabajo á destajo.—3.º Para todos los trabajos de asociación y organización de los patronos asociados, les prestará su apoyo la sociedad de obreros.—4.º Asimismo, todos los oficiales asociados prestarán su apoyo á la sociedad de patronos para los

trabajos dichos en la base anterior.—5.º Para la buena marcha de las dos sociedades y para resolver cuantas dudas ó dificultades se presenten, se nombrará una junta de amigables componedores, compuesta de tres patronos y tres obreros. En el caso de que dicha junta no llegase á tomar acuerdo ó que á alguno de los recurrentes no le satisficiera el fallo recaído, se someterá á la decisión de las juntas directivas reunidas al efecto, siendo inapelable el fallo que profiriesen. Todo asunto sometido á la junta de amigables componedores debe estar resuelto á los ocho días de presentado á su decisión y en el mismo número de días, si pasa á las juntas directivas.

Una naturaleza de hierro se necesita para resistir el impropio trabajo que pesa actualmente sobre el alcalde señor Maciá y Bonaplata.

Despacha todos los días, no solamente los asuntos corrientes, sino los atrasados, que eran muchos, y preside comisiones, asiste á juntas, de la que como alcalde es presidente nato, recibe y atiende con amabilidad á todo el mundo, y estudia asiduamente todos los servicios municipales, que trata de reformar de una manera conveniente para los intereses de la ciudad.

Los arbitrios de consumos y mercados producen mucho más que antes y es de creer que conforme vayan estableciendo las proyectadas reformas, rendirán también más los otros.

Demuestra la confianza que inspira al público la gestión del señor Maciá el hecho de haber experimentado un alza los títulos de la deuda municipal cuando acaba de cortarse el cupón.—Lino.

NOTICIAS Y AVISOS

Por fin ha quedado resuelta la crisis política habiéndose constituido el ministerio en la siguiente forma:

Presidente, sin cartera, D. Práxedes Mateo Sagasta.—Ministro de Estado, D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo.—Ministro de Fomento, D. Manuel Becerra Bermudez.—Ministro de la Gobernación, D. Trinitario Ruiz Capdepón.—Ministro de Gracia y Justicia, don Joaquin Maria Lopez Puigcerver.—Ministro de la Guerra, señor Bermudez Reina.—Ministro de Hacienda, don Manuel de Equilior y Llaguno.—Ministro de Marina, D. Juan Romero y Moreno, contra-almirante.—Ministro de Ultramar, Duque de Veraguas ó Romero Girón si aquel no la acepta.

—Hace ya algunos días que fueron limpiadas las cloacas de los callejones que desembocan en la calle de la Alameda habiéndose construido además un sumidero en la desembocadura de uno de aquellos.

—Una de las brigadas del municipio después de haber nivelado el piso de la parte de arcos de la plaza de la Independencia, donde está nuestra redacción, procede ahora á enladrillarla. Esta mejora la lleva á cabo el Ayuntamiento por haber el dueño de la casa abonado el valor de los ladrillos.

—Supone *El Independiente* que LA NUEVA LUCHA ha atacado á la profesora pública del distrito del centro, con motivo de la cuestión suscitada por un periódico profesional, relativa á si han desaparecido ó no objetos de aquella escuela, durante las interinidades porque ha pasado el centro de enseñanza á que nos referimos.

Lo que hemos dicho y repetimos es que si tal desaparición hubiese tenido lugar, es de suponer que dicha profesora hubiera dado parte sin pérdida de tiempo á la autoridad, incluyendo relación de los objetos que

encontraban á faltar cosa que segun nuestras noticias no se ha verificado.

—En el *Boletín Oficial*, de antes de ayer, se publica la relación de los individuos cuyas cuotas de contribución industrial correspondientes al ejercicio de 1888-89 han sido declaradas fallidas.

—El acto de segunda convocatoria de proposiciones particulares para contratar el abastecimiento de aceite, carbón y paja para rellenos á las factorías directas de utensilios militares del Distrito de Cataluña, anunciado para antes de ayer ha sido prorogado hasta el día 31 del actual.

—Se halla vacante la plaza de oficial 1.º de la Secretaría del Colegio notarial del Territorio de Barcelona y Montepío del mismo Colegio, dotado con el haber anual de 3.000 pesetas.

—El Juzgado municipal de esta ciudad, llama y busca á José Vila y Bosch para que declare en el juicio sobre faltas por lesiones seguido contra él y otro.

—El Juzgado municipal de Figueras cita, llama y emplaza á Francisco Conde, en virtud de providencia dictada en méritos del juicio verbal de faltas que contra él y otro se sigue.

—El Alcalde de Garriguella cita al mozo Juan Gillemet Ribas para que comparezca á exponer lo que le convenga en la rectificación del alistamiento para el reemplazo del ejército del año actual.

—Antes del día 31 del corriente mes deberán resolver cada Ayuntamiento las reclamaciones que cualquier residente del respectivo término municipal hiciera contra el empadronamiento ó sus rectificaciones.

—El Comercio Universal unido suplica á la prensa llame la atención del comercio sobre ciertas casas de Londres, que con nombres falsos remiten circulares y estafan á varias personas, en España particularmente, encargando que antes de remitir productos ó hacer encargos, se tomen informaciones.

—Por Real orden del Ministerio de Hacienda se ha acordado que en todos los expedientes de denuncia pendientes de resolución que se hayan incoado por los investigadores de Bienes Nacionales hasta el 30 de Junio último se abone únicamente el premio de 5 por 100 y 4 por 100 al comisionado de ventas cuando las fincas, censos ó derechos denunciados figuren en los amillaramientos de la riqueza pública en las cuentas de administración de los bienes que se desamortizan, en cualquier otro documento que exista en las oficinas ó en los libros del registro de la propiedad.

—Por la Jefatura del distrito minero se demarcarán las minas *La Francisca*, de plomo, sita en el término de Montras; *Teodorica y Nuestra señora de la Antigua*, de hierro, sitas en el término de Bagur, y *Nuestra señora de Begoña*, también de hierro, sita en el término de Pals, en los días 31 del corriente y 3, 5 y 11 de Febrero próximo respectivamente.

—D. Joaquin Coma de Germen, vecino de Figueras, ha solicitado autorización para construir un puente de madera y mampostería para su uso particular en la riera de Port-bou.

—Los precios medios á que se han vendido durante el mes próximo pasado las especies de suministro en los pueblos cabeza de partido de esta provincia han resultado ser los si-

guientes: ración de pan de 0'70 kilogramos, 0'25 pesetas; de cebada, de 6'9375 litros, 0'77; de paja, de 6 kilogramos, 0'39; kilogramos de leña, 0'04; de carbón, 0'10; litro de aceite, 1'01.

—Los Inspectores de la contribución industrial y de comercio, están terminando el padrón industrial de esta ciudad, estrañándose del considerable número de bajas que encuentran, que solo se explican considerando la paralización de los negocios y la crisis porque atraviesa el comercio en general.

—Dicen de Roma que la conferencia internacional de sociedades de ferro-carriles reunida en aquella capital, acordó, en una de sus últimas sesiones, adoptar un plan ó proyecto cuyo resultado será poner en comunicación rápida y directa por medio de trenes expresos á las principales capitales de Europa. Dichos trenes serán de excelente material con aplicaciones de cuantos adelantos se han hecho en cuestión de comodidad y lujo hasta la fecha.

—En el sorteo de la lotería nacional celebrado antes de ayer resultaron favorecidos; con el primer premio el n.º 25.913; con el 2.º, el 31.418; con el tercero, el 1.118 y con el 4.º el 3.559.

Con 5000 pesetas los números 3.448; 3.494; 12.910 y 33.063.

Con 4000 pesetas los números 277; 849; 2.030; 6.586; 9.083; 12.357; 12 mil 838; 14.840; 15.751; 17.299; 17.046 20.079; 20.381; 23.567; 27.667; 28.673; 29.691; 31.569; 34.174, y 30.656.

—Los detenidos en la Carcel correccional de esta ciudad han dirigido una exposición á S. M. la Reina Regente para que se digne solemnizar el aniversario del natalicio de su augusto hijo don Alfonso XIII con un indulto general.

—*Aceite para hacer crecer el cabello.*—Mezclen en partes iguales de aceite y espíritu de romero, añádanse algunas gotas de aceite de nuez moscada y frótense diariamente los cabellos con un poco de este linimento, aumentando cada día la cantidad que se emplee.

—La *Gaceta* publica el balance del Banco de España, del que resulta que la circulación en billetes alcanza la cantidad de 741 millones de pesetas, quedando para emitir 9 millones de pesetas, siendo el límite legal la cantidad de 750 millones de pesetas.

Se asegura que la Junta del Banco de España ha acordado quedarse con toda la emisión de 35 millones de pesetas en pagarés del Tesoro.

—De acuerdo con el parecer de la mayoría de los astrónomos extrangeros, el tiempo que nos separa de la entrada de la primavera, será este año muy templado, como en igual período de 1866 en que los árboles se cargaron en los países del Norte de yemas en Febrero y de flores en el mes de Marzo.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 21.*—Fallecidos: Ana Bota, de 2 años; Maria Tulla, de 50.—Nacimientos: ninguno.

ESTRANGERO

Portugal.—Parece que se ha abandonado la idea de aplazar las sesiones de Cortes, y corre el rumor de que estas serán inmediatamente disueltas.

El Rey ha recibido con gran ceremonia á la embajada marroquí y los regalos.

Algunos miles de obreros reunidos el lunes por la noche en diferentes plazas de la ciudad de Lisboa, fueron juntos á la Asociación Comercial, que estaba

reunida, para entregar una protesta contra el ultimatum de Inglaterra. Los obreros han dado en la calle gritos de ¡Viva la independencia de Portugal! ¡Abajo Inglaterra!

La Sociedad de Geografía se ha reunido esta noche con el mismo fin patriótico.

—Se dice que el príncipe de Gales desaprueba la conducta de lord Salisbury, y que la Reina Victoria se muestra favorable á la reunión de una conferencia internacional, para el arreglo amistoso de la cuestión anglo-lusitana.

SECCION LIBRE

TRABAJAR POR CUENTA AJENA.

Doña Manuela!—gritaba Rodriguez, presentándose en el comedor en mangas de camisa.—¡Esto ya no se puede aguantar.

—¿Qué sucede?—contestaba la patrona.

—Que ese condenado de Verdugón entra en mi cuarto como si fuera suyo, y me fuma los pitillos, y se peina con mis peines, y se me ha comido una caja de pastillas de clorato.

—Usted la ha tomado con el señor de Verdugón, y es una injusticia.

—Tengo motivos para creer que todo cuanto malo ocurre aquí es obra suya. Esta mañana, mientras salí á dejar una carta en casa del ministro, penetré en mi cuarto y se estuvo limpiando las botas con mi gorra.

—¿Quién ha dicho semejante embuste?

—Quien le ha visto. ¡Todo se sabe, Doña Manuela! ¡todo! ¡todo!

Rodriguez era un infeliz, que habia venido á la corte decidido á que le colocaran en Hacienda, y por mal de sus pecados se instaló como huesped barato en casa de D.ª Manuela, patrona feroz, que mantenía á sus pupilos con albondiguillas de pan duro y piltrafas sospechosas.

Pero Rodriguez tenía pocos recursos y tragaba los guisotes sin proferir una queja. En cambio, no podía soportar á Verdugón, cesante de Loterías y hombre sin principios, que se habia propuesto vivir á costa de los demás huéspedes, y andaba por los pasillos husmeándolo todo.

Más de una vez le habia sorprendido Doña Manuela, comiéndose el azúcar ó mojado pan en la vasija del aceite.

¡Pobre Verdugón! Llevaba seis años de pretendiente y solo habia logrado que le dijera un día el ministro:

—Si no se quita usted de mi vista, le rompo á usted el sombrero de tres picos en la cabeza. ¡Es usted el pretendiente más chínche que conozco!

Y ¡claro! ante esta manifestación espontánea del personaje, Verdugón habia resuelto suspender sus gestiones y seguir chupando cuanto pudiese en casa de Doña Manuela.

Rodriguez era para él una verdadera mina; porque dedicado á sus asuntos, permanecía fuera de casa durante muchas horas, y entretanto, Verdugón usaba sus zapatillas y sus peines y sus cuellos postizos.

Doña Manuela procuraba inútilmente calmar la excitación de Rodriguez.

—¿Pero cree usted—le decia—que el señor Verdugón haya podido comerse las pastillas de clorato?

—Si señora, lo creo.

—Pero le hace usted tan tonto, que no sepa distinguir los alimentos de las medicinas?

—Con tal de comer, es capaz de tragarse un cepillo de los dientes. A mí me ha faltado la caja del betún, y nadie me quita de la cabeza que se la ha comido ese glotón de los infiernos.

Cuando entró Verdugón procedente de una casa de préstamos adonde habia ido á empeñar la dentadura postiza, que era el único equipaje que le quedaba, Rodriguez quiso armar un escándalo, pero Doña Manuela le cogió por el rabillo del pantalón y le dijo:

Tenga usted calma, señor de Rodriguez; hágase usted cargo de que el pobrecito padece del estómago, y todo cuanto ve se le antoja. ¡Bastante desgracia tiene!

Rodriguez se contuvo en el primer momento, pero ya en la mesa, Verdugón comenzó á mojar pedacitos de bollo en la fuente de las albondiguillas, y Rodriguez, entonces se puso furioso hasta el extremo de entregar á Verdugón su tarjeta. Este entregó la suya á Rodriguez, y sino intervienen los demás pupilos de doña Manuela, aquello hubiera concluido de un modo trágico.

—¡La crisis ministerial! ¡El nuevo ministerio!—se oyó vocear á un chico en la calle.

—¿Como?—preguntó Rodriguez alvado.—¿Ha caído el ministerio?

Y olvidándose de Verdugón, y del betún y de los peines, cogió el sombrero y salió á la calle corriendo como un loco.

Media hora despues, y no sin grandes esfuerzos, conseguía penetrar en el despacho del ministro, que estaba haciendo el baul, como quien dice:

—Señor—exclamó Rodriguez con acento dolorido.—Vuecencia abandona hoy la cartera sin cumplir su palabra.

—¿Cual?

—Vuecencia ha prometido colocarme. Antes de ahora presenté á vuecencia cartas de recomendación eficacisimas.

—Si, ya recuerdo—contestó el ministro.

—Pues bien; aun puede Vuecencia firmar mi credencial.

El ministro reflexionó durante algunos instantes. Despues dijo:

—¿Su nombre de usted?

—Aquí está mi tarjeta—contestó Rodriguez, sacando una del bolsillo.

—Mañana á las diez vaya usted á mi casa y le entregaré la credencial—dijo el burócrata.—Quiero cumplir mi palabra.

Poco faltó para que Rodriguez se arrojara al cuello del ministro y le cubriese de ósculos, pero guardador de las buenas formas, se limitó á decir respetuosamente:

—Señor, es usted la ninfa bienhechora; el astro refulgente, el...

Rodriguez entraba en la casa de huéspedes al día siguiente, agitando con júbilo un pliego que llevaba en la mano.

—¡Aquí está!—dijo abrazando á doña Manuela.

—¿Qué?—preguntó esta.

—Mi nombramiento.

—¿Para donde?

—No lo sé todavía. Aun no he querido romper el pliego bienhechor que devuelve la paz á mi espíritu.

Rodriguez se limpió el sudor que bañaba su frente, despues dirigió una mirada de triunfo á Verdugón, que estaba en aquel momento chupando una cáscara de naranja arrimado á la pared, y rompió el sobre que encerraba la preciosa credencial.

Pero pronto su semblante se cubrió de intensa palidez, y lanzando un grito de rabia, dejóse caer pesadamente sobre una silla.

Doña Manuela y los huéspedes acudieron á socorrerle.

—¿Que pasa?—preguntó uno con curiosidad cariñosa.

Rodriguez abrió los ojos y murmuró melancólicamente.

—Que he entregado al ministro la tarjeta de Verdugón en vez de entregar la mia; y la credencial está extendida á su nombre.—*Luis Taboada.*

La vida entabla en invierno una lucha tenaz con la inclemencia del tiempo. Esta le roba el calor. El Jarabe de Climent devuelve á los enfermos el calor y la vida.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Vicente español y S. Anastasio mrs.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarrros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD, espermatórrrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningun remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringión, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatórrrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20, Madrid.

Posada de San Antonio

DE

PEDRO NICOLÁS É HIJO

PROGRESO, 3. — GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espaciosas, precios muy económicos.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor
MEDICINA
de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de

vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

La Ilustracion

NACIONAL

REVISTA SEMANAL
DE
ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y
MODAS

Precios de suscripcion

Semestre..... 9 Pesetas.
Año..... 18 "

Administración

Almirante, 2, quintuplicado,
Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los pies, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abovados 2 y 4, GERONA, Herreñas viejas, 1.
De venta en las principales Farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.º 52, BARCELONA.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.— GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.